POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 501.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 06/2018, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE - ID N° 341380

Asunción, 19 de JUNIO de 2018

VISTO: Los antecedentes administrativos de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 06/2018 para el Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire –ID N° 341380, en los que consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 06/2018 para el Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire –ID N° 341.380; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, fue conformado de acuerdo con la Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016 por: en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas Crio. Ppal. MCP. Pedro Joel Florentín Stiglich, Tesorero del Programa 2.1.9; en representación del Programa Presupuestario afectado; Crio. Ppal. MCP Jaime Dávalos, Tesorero del Programa 2.1.2, "Investigación de Hechos Punibles", Comisario Principal MCP. Humberto Ayala Dure, Tesorero del Programa 2.1.1 "Implementación del Plan Estratégico Policial", Comisario Principal MCP. Dario Mongelos Miers, Tesorero del Programa 2-1-7 "Servicio de Identificación de Personas", Comisario Principal MCP. Lorenzo Samudio, Tesorero del Programa 2.1.5 Servicio de Apoyo Táctico y Tecnológico, Comisario MGAP. Hugo Noguera Arroyo, Tesorero del Programa 2-1-10 "Dirección contra Delitos Económicos y Financieros", Comisario MAAP. José Concepción Vera, Tesorero del Programa 1-2-0 "Administración General de la Policía Nacional", Subcrio. Intd. Ignacia Brítez de Moreno, en representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Funcionario Alfredo Arrúa en representación del Departamento Jurídico, han elevado el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 36/2018, de fecha 16 de mayo de 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en el Acta de Apertura N° 22/2018, de fecha 27 de abril del 2018, consta la presentación de (seis) ofertas, perteneciente a las firmas: COMPUNEW Y ASOC. ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO, SERVICIO TECNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, AIRMECT de JOSE EDUARDO CABRERA, VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS, AYJ SERVISCOM de JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ Y JUAN GERARDO LEZCANO BERNIS

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018 y demás disposiciones legales vigentes, refiere en su informe que la composición de precios ofertados, corresponde a los precios de mercado en los ítems señalados en el informe.

Que, el Comité de Evaluación, conforme al Informe de Evaluación N° 36/2018, que en su apartado N° 11 RECOMENDACIÓN expresa: "*Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, RECOMIENDA adjudicar a las firmas: SERVICE REPUESTOS PIROY de Juan Gerardo Lezcano Bernis, por el monto total mínimo de Gs. 293.492.500 (guaraníes doscientos noventa y tres millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos) y por el monto total máximo de Gs. 566.290.000 (guaraníes quinientos sesenta y seis millones doscientos noventa mil), correspondiente a los lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, y 8 y A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez, por el monto total mínimo de G. 31.000.000 (Guaraníes treinta y un*

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 501

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 06/2018, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE - ID N° 341380

millones) y por el monto total máximo de G. 62.000.000 (Guaraníes sesenta y dos millones), correspondiente a los lotes N° 6 y 7. El monto mínimo de la adjudicación asciende a G. 324.416.250 (Guaraníes trescientos veinte y cuatro millones cuatrocientos diez y seis mil doscientos cincuenta) y el monto máximo total a G. 628.290.000 (Guaraníes seiscientos veinte y ocho millones doscientos noventa mil).

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1199 de fecha 28/05/2018, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad institucional para su aprobación por Resolución, la recomendación emitida por el Comité de Evaluación, que se halla consignada en el Informe de Evaluación N° 36/2018, elaborada en el marco del proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas por SBE N° 06/2018, para el Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire - ID N° 341.380, siempre salvaguardando los intereses institucionales".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **ADJUDICAR**, la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 06/2018 para el Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire – ID N° 341.380, a las firmas SERVICE REPUESTOS PIROY de Juan Gerardo Lezcano Bernis, por el monto total mínimo de G. 293.492.500 (Guaraníes doscientos noventa y tres millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos), y por el monto total máximo de Gs. 566.290.000 (Guaraníes quinientos sesenta y seis millones doscientos noventa mil), correspondiente a los lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, y 8 y A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez, por el monto total mínimo de G. 31.000.000 (Guaraníes treinta y un millones) y por el monto total máximo de G. 62.000.000 (Guaraníes sesenta y dos millones), correspondiente a los lotes N° 6 y 7.

Artículo 2°: **FORMALIZAR,** el Contrato con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

POLICÍA NACIONAL COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

GERMAN REAL MEDINA
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General Jefe de Gabinete